

Capítulo II



San Luis
y el Plan de
Inclusión Social

Situación geográfica

La provincia de San Luis, está ubicada en el centro geográfico de la república Argentina, entre 31°50' a 36°00' de latitud Sur y 64° 55' a 67° 15' de longitud Oeste con un clima netamente continental y en una posición equidistante de los puertos del Pacífico (Valparaíso) y del Atlántico (Buenos Aires), considerándose paso obligado para quienes se dirigen desde Ciudad de Buenos Aires, la región mesopotámica, Sur del Brasil y Paraguay hacia Cuyo o los puertos del Pacífico ya que cruza su territorio de Este a Oeste, lo que constituye el corredor bioceánico del MERCOSUR

La superficie de la provincia es de 76.748 km², que representa el 2% del total del territorio Nacional, de los cuales 4.000 km² son sierras del tipo pampeanas con alturas promedios de 1.000 metros sobre el nivel del mar y localizadas en la mitad norte de la provincia.

Su relieve está conformado por una serranía que se ubica en la región centro norte denominada Sierras de San Luis o Sierra Central. A ésta se le suma el cordón montañoso de la Sierra de Comechingones que es el límite natural con la Provincia de Córdoba y sierras menores y separadas entre sí, como son Guayaguas, Cantantal, Quijadas, Gigante, Alto Pencoso, El Morro, Estanzuela, San Felipe, El Rosario. Al Sur, existe una planicie que ocupa gran parte del territorio integrada por pastizales naturales, lagunas y médanos dispersos.

En la Sierra Central nacen los principales ríos, en cuyos cursos se han construidos 12 importantes diques que almacenan y distribuyen el agua a través de mas de 2500 km. de acueductos, optimizando racionalmente su uso para consumo

humano y de importantes sectores agrícolas-ganaderos, con una capacidad de riego de aproximadamente 40.000 hectáreas.

Cuenta con una población de 367.933 habitantes según censo del año 2001, con tendencia receptora de acuerdo a

información de Estadística y Censo de la Provincia. En los últimos años se ha producido un fuerte incremento poblacional, debido fundamentalmente al movimiento migratorio, atraídos por la actividad industrial y la construcción

En la estructura productiva sectorial en la última década, se ha destacado el sector secundario, encabezando la nómina empresas dedicadas a la fabricación de productos alimenticios. Aparece como un importante potencial de desarrollo el sector terciario, con servicios para la producción, el comercio y la administración.

A su vez, por la calidad y variedad de recursos naturales y la infraestructura vial y hotelera existente, el turismo se manifiesta con promisorio futuro.

El sector primario favorecido por la completa infraestructura caminera y energética, ha iniciado un proceso de crecimiento. La mayor superficie cultivada está destinada a los cereales y dentro de éstos el mayor porcentaje le pertenece al maíz. Actualmente el cultivo de soja se presenta como una nueva alternativa de producción, por los valores que alcanza en el mercado.

Existen varios microclimas con posibilidades concretas de cultivos especializados y están en producción emprendimientos agropecuarios de gran envergadura que aplican modernas tecnologías, que han elegido establecerse por las condiciones ecológicas y la ventaja de su localización sobre el corredor bioceánico.

La actividad científico cultura, está sustentada por la existencia de tres Universidades con un amplio espectro de carreras y post grado, que han creado una numerosa población estudiantil, integrada por jóvenes de toda la provincia y provincias vecinas.

Sobre un territorio con las características descriptas, se encuentran distribuidas 63 localidades organizadas institucionalmente, dos de ellas, San Luis Capital y Villa Mercedes concentran más del 67,8 % de la población y la mayor actividad productiva industrial y de servicios.

Realidad socioeconómica

La descripción de la situación geográfica nos presenta el panorama de los recursos naturales y económicos. San Luis es una provincia relativamente pobre en lo que se refiere a recursos naturales, sobre todo si se la compara con su vecina pampa húmeda, una de las tierras más productivas del planeta. Sin embargo, una disciplinada política fiscal le ha permitido optimizar la administración de sus recursos.

Sin lugar a dudas, una visión estratégica a largo plazo de crecimiento económico y progreso pasaría por una adecuada utilización de su ubicación geográfica central y paso obligado en el corredor bioceánico.

Ahora bien, la realidad socioeconómica que vive el país desde fines de la década del '90 no se conjuga con la aplicación inmediata de recetas de crecimiento económico de corto plazo, que solo ha logrado darle más a los que más tienen.

El pueblo de San Luis no pudo sustraerse, no pudo ser la excepción al flagelo de la desocupación que inundó todos los sectores de la República Argentina. Habrá pueblos y habrá gobernantes que se contenten con exhibir cifras menos malas que otros pueblos y otros gobernantes, pero este no es el caso de San Luis. Todas las cosas tienen su tiempo y es tarea del gobernante asignar prioridades, llegó pues en esta tierra el tiempo de los que menos tienen.

El Plan de Inclusión Social representa una respuesta colosal a los síntomas de exclusión que aquejaba a la sociedad puntana. En lo económico este plan representa una formidable transferencia de ingresos hacia los sectores más desposeídos de esta misma sociedad. Ingreso que se gana trabajando y que intenta devolver a cada trabajador la dignidad que la desocupación patéticamente comienza a flagelar. Cada trabajador a partir de su inclusión pasa a ser sujeto social, adquiere una existencia en esa sociedad que le debe salud, le debe educación, le debe trabajo y le debe dignidad.

Génesis del Plan de Inclusión Social

Si algo caracteriza la historia contemporánea de San Luis, es la capacidad de respuesta y el ejercicio soberano de su pueblo y de sus gobernantes para generar soluciones originales y respuestas propias a cada una de las dificultades que se van presentando.

Otra característica distintiva es no ignorar los problemas, sino enfrentarlos. Lógicamente esto se ve facilitado cuando la capacidad de los gobernantes ha permitido preverlos, anticiparlos, evaluarlos en su justa dimensión y trazar para ellos una estrategia de solución.

El Plan es para todos los sectores y todos los perfiles de la sociedad. Este plan abarca a las personas de capacidades diferentes, abarca a los viejos, abarca a las madres solteras, abarca a todos aquellos que el mercado de trabajo no puede o no quiere contener.

Si no se comprende bien el porqué del plan, bastará con contemplar los rostros de los trabajadores y las trabajadoras que se sienten ahora incluidos, se sienten inútiles, sienten que existe para sus familias alguna posibilidad de formación, de subsistencia y de progreso. Son muchos, son más de 40.000, de todos modos si fuera una sola familia, el plan ya habría valido largamente la pena.

La génesis de este problema queda en claro en el análisis varias veces reiterado⁽¹⁴⁾ del Gobernador Dr. Alberto Rodríguez Saa cuando aprieta la historia de cientos de años de la relación del hombre con el trabajo en una síntesis sumamente esclarecedora y señala, ayudándose para ello de Alberdi y el Martín Fierro, que primero no quería trabajar, luego el siglo XX y la industrialización le traen la explotación y ahora no lo necesitan, la revolución científico-tecnológica lo ha dejado al margen del mercado laboral.

Este es un fenómeno mundial, que se presenta con características propias de la precaria economía argentina, durante el 2003, en la Marcha de los Sueños por todo el territorio provincial, el actual

⁽¹⁴⁾ Ver Introducción

Gobernador pudo constatar que la solución al problema constituía uno de los principales anhelos de sus pobladores: el trabajo.

Las cifras del siguiente cuadro son elocuentes y confirman el clamor de la comunidad por trabajo:

Cuadro N° 1
Desocupación en San Luis y el país

Año	mes	País	San Luis
1998	mayo	13,2	8,7
1999	mayo	14,5	7,3
2000	mayo	15,4	7,5
2001	mayo	16,4	10,1
2002	mayo	21,5	15,9
2003	mayo	15,6	15,6

Fuente: INDEC

Pese al formidable plan de obras públicas desarrollado y a la acertada aplicación de leyes y políticas tales como la promoción industrial, que trajeron progreso y desarrollo, el flagelo del desempleo que acosaba a toda la República no pudo sino comenzar a instalarse de forma dramática en estas tierras.

En realidad el fenómeno del desempleo se veía ampliado en la figura de la exclusión, que marca la imposibilidad de miles de individuos de acceder a un trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, a desarrollar un sentido de pertenencia a una sociedad que lejos de elaborar políticas que lo contengan tiende a ignorarlo y a aislarlo.

El Plan encontró su sujeto en los puntanos, entendiendo por ello a quienes nacieron en San Luis, a quienes viene en San Luis, a quienes mandan a sus hijos a escuelas de San Luis.

Si bien se intentó ser amplios y abarcativos en la definición de los sujetos, la misma señala con claridad que la gravedad del problema no permitiría ser mas amplios aún y contener en esta etapa a otras familias recién llegadas de otras regiones del país.

Con la decisión política tomada, en lo económico se proyecta una colosal redistribución del ingreso, haciendo recaer la mayor parte del mismo en los sectores mas desprotegidos y generando un circulo virtuoso a partir dela incorporación de un gran numero de individuos al consumo

Objetivo y estrategia del Plan de Inclusión Social

Para trazar cualquier estrategia, resulta imprescindible definir un objetivo. El Objetivo del Plan de Inclusión, es justamente incluir a todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social, pero evitando dar simplemente un subsidio, ya que este no cumple con el objetivo de la inclusión: se trata de dar trabajo de forma tal, que se fomente la cultura del trabajo, ya que este es sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad.

Las bases de este Plan son:

La existencia de un trabajo remunerado: el trabajo será específico, en un sitio determinado y con un horario prefijado a cumplir. A partir de la existencia de este trabajo surgirán para los trabajadores posibilidades de acceso a una vivienda digna, cobertura de salud, los beneficios de la educación y todos los otros servicios sociales a los que accede cualquier trabajador. La remuneración contemplará el beneficio del Sueldo Anual complementario. Todos los trabajadores gozarán de la licencia anual (vacaciones).

La participación de toda la comunidad: los trabajadores, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, los sindicatos y todos los estamentos de la sociedad civil, incluidos obviamente los estados provincial y municipal.

La creación de una estructura de seguimiento y control del Plan: un organismo dependiente del Gobierno que asegure la transparencia y un manejo coordinado del Plan, que verifique además el cumplimiento de los objetivos trazados.

Claves:

Posibilidades de acceso de todos los ciudadanos.

Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, inclusive menores de 18 años, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de 40, 50 y 60 años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de 40 años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de 18 años y de todo sector de la población en estado de emergencia social.

Transparencia y ausencia absoluta de intermediarios.

El espíritu del Plan es absolutamente amplio y no se exige ninguna condición ni social, ni política y mucho menos partidaria para ingresar al mismo. La inscripción y todo trámite es absolutamente personal, inclusive el cobro. No se requerirá que medie persona alguna para que el trabajador acceda a todos los beneficios que el Plan otorga.

Duración del Plan.

El Plan recién concluirá cuando el último de los trabajadores acceda a un empleo que le asegure su inclusión social.

Control de ingresados.

Se efectuarán cruzamientos con organismos de previsión y de seguridad social a fin de evitar la duplicidad de beneficios y para tener la seguridad de que solo accedan al Plan quienes afectivamente se encuentren en una situación de exclusión social.